I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001142

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 09 MAY 2010

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 25 de junio de 2010, el Certificado N°124/2010 de la Secretaria Municipal; fotocopia de la carta solicitud presentada por la organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el N°109 del Registro Municipal de Entidades susceptibles de recibir transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL, FOLCLORICO, DEPORTIVO Y SOCIAL AIRES DE CERRILLOS,** Personalidad Jurídica N°549-04, representada por su Presidenta doña **Gladys Munita Alfaro**, cédula de identidad N° 6.089.371-3, una subvención ascendente a $1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), para los fines establecidos en la carta de solicitud.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2010, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001142

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

Señor
Alejandro Almendares C.
Alcalde
I. Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, _____
Nº Ingreso: _____
Hora: _____

Junto con saludarlo, solicitamos a usted tomar en consideración nuestro proyecto de subvención para el año 2010. Como usted bien conoce nuestro Club de Cueca "Aires de Cerrillos", de noble formación ha buscado mediante diferentes medios la difusión de nuestras tradiciones, en especial de nuestra Danza Nacional la Cueca.

Con éxito pudimos llevar a cabo los Campeonato infantil, Juvenil Comunal, mas de tres años el Campeonato Sénior Regional de Cueca en la comuna, evento que siempre cuenta con una gran participación de la comunidad, entendiendo que este no habría podido realizarse si no es gracias a su valiosísima ayuda en conjunto con funcionarios municipales que trabajaron para estos eventos.

Hoy en día nuestra principal falencia es la falta de monitores y algunos implementos, para poder efectuar con mayores eficiencias nuestro taller de nivel avanzado, y así poder participar de actos en los cuales promocionar nuestra Danza Nacional (adjuntamos proyecto y presupuesto).

Esperamos contar nuevamente con su apoyo y el de los señores Concejales, para cumplir nuestro trabajo de extensión en conjunto con la comunidad.

Atentamente,

CLUB DE CUECA «AIRES DE CERRILLOS» Fdo.: 17 Abril 2004 Pers. Juríd.: 540-2004

CERTIFICO: Que el Presente Documento es Copia fiel de su original
CERRILLOS 25 JUN 2010
CECILIA ULLOA DHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria
Club de Cueca
"AIRES DE CERRILLOS"

Presidenta
Club de Cueca
"AIRES DE CERRILLOS"

Cerrillos, mayo de 2010.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Nuestro Club de Cueca, de reciente formación no cuenta con monitores especializados, que nos permita realizar ensayos o clases y menos tener la opción de difundir nuestras tradiciones, ya que, si no contamos con estos monitores no podemos avanzar de la forma que deseamos y aspirar a representar este año de mejor manera a nuestra comuna y así podríamos motivar en gran medida a la juventud y la comunidad de cerrillos a conocer nuestro folclor.

OBJETIVOS.

Nuestro principal objetivo es realizar actividades que permitan la difusión de nuestras tradiciones y de nuestro folclor, en especial nuestro baile nacional.

Para poder llevar a cabo el principal objetivo trazado, necesitamos tener a estos monitores, que nos permita tener la capacidad técnica necesaria para entregar un mejor trabajo a la comunidad y a nuestros socios.

El poder contar con estos monitores es un anhelo, que nos facilitaría la concreción de nuestros objetivos, mediante los cuales trabajaríamos en actividades culturales tratando de superar lo hecho año anteriores, en que participamos organizando en conjunto con la municipalidad de Cerrillos, Campeonatos Infantil, Juvenil comunal y el regional Sénior de Cueca, la fiesta costumbrista "Tío Lalo Parra" además de animar el esquinazo que acompaño al desfile cívico de conmemoración de nuestras fiestas patrias.



PRODUCTOS DEL PROYECTO.

- Realizar clases más técnicas y avanzadas.
- Promover y difundir nuestras tradiciones a través de festivales y organizando campeonatos y presentaciones folclóricas al interior de la comunidad.
- Hacer del folclor algo cotidiano durante el año y que no sea solo admirado y disfrutado durante nuestras fiestas patrias.
- Representar a la comuna en festivales y campeonatos que se realizan a lo largo de nuestro país, preparando parejas que puedan competir y presentarse con éxito en nombre de Cerrillos.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

Los beneficiarios directos del proyecto son nuestros socios y familias lo cual suma un total de 50 personas aproximadamente, además en forma indirecta se beneficia la comunidad de cerrillos al contar con un grupo que represente nuestras tradiciones y que otorga un espacio de promoción de nuestra Danza Nacional.

Este proyecto se enmarca dentro de las políticas culturales del municipio, pudiendo entrecruzar lazos con exitosos resultados, como lo fue el año pasado al tener la participación de invitaciones a la feria costumbrista de Padre Hurtado, a nivel de gobierno para el Bicentenario, en el campeonato de melipilla se trajeron cuatro premios y varias invitaciones de junta de vecinos, colegios y centro de madres en la comuna.

FINANCIAMIENTO

Con el fin de llevar a buen término nuestros objetivos y poder obtener mejores resultados que solicitamos una subvención de $1.250.000.-, dinero que será destinado a los siguientes ítems (se indican sus respectivos valores:

ÍTEM
1. Contratación de Monitores
2. Implementos
3. Locomoción
4. Varios de acuerdo a la naturaleza de la organización.
TOTAL $1.250.000

CLUB DE CUECA «AIRES DE CERRILLOS»
Fdo.: 17 Abril 2004
Pers. Jurid.: 549-2004